INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la Ciudad de Salto del Guairá, a los 22 días del mes de junio del año dos mil veinte y dos, siendo las diez horas, se reúne los Integrantes del Comité de Evaluación: La Lic. Carine Rocío Arce, el Abg. Gustavo Pintos Salvione y el Sr. Adilio Ramón Bogado Fleitas, en adelante denominado el COMITÉ, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2022, "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO ASFÁLTICO EN EL Bº GEMISA. TRAMO II", CON ID Nº 405.908.** El procedimiento se efectúa conforme a las Disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria N° 3439/07 (en adelante denominada LEY), reglamentada por el Decreto N° 2992/19 (en adelante denominada DECRETO REGLAMENTARIO), así como todas las especificaciones (en adelante denominada PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES) elaborado para el efecto.

Se procede a evaluar la oferta presentada según el acta de apertura, iniciándose el estudio detallado de las mismas de la siguiente manera:

Antecedentes:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : **405.908**
b) Nombre del Llamado : **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO ASFÁLTICO EN EL Bº GEMISA. TRAMO II".**
c) Modalidad : **CONCURSO DE OFERTAS.**

1. EL O LAS ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Según Acta de Apertura de Sobres de fecha 20/06/2022 en la oficina de la UOC de la Municipalidad de Salto del Guairá, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas de los siguientes oferentes:

Ítems	OFERENTE	MONTO TOTAL EN GS. IVA INCLUIDO
1	**EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.: CON RUC Nº 80002899-6, REPRESENTANTE LEGAL EL ING. LUIS FERNANDO CANILLAS, CON C.I.Nº 2.551.197, CON CORREO ELECTRÓNICO: edivisa@edivisa.com.py**	**FORMULARIO DE OFERTA: GS. 853.352.264 (GUARANÍES, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO) ***

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 61º, DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

f) Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE/NO CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *[1]*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente alos ejercicios fiscales cerrados. *[2018, 2019 y 2020]*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el Formulario N°5	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: PasivoTotal / Activo Total igual o menor a*[0,80]*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *[2018, 2019 y 2020]*.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el Formulario N°5	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ Lic. Carine Arce Miembro Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ Abog. Gustavo Pintos Miembro Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ Adilio Bogado Miembro Comite Evaluación

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activoslíquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos enmateria de flujo de fondos para laconstrucción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *[50%]* sobre el monto de la oferta del oferente. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *40%* del requisito mínimo	Completar el Formulario N°5	**CUMPLE**

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES "EDIVI S.A."					
	Año 1: 2018	Año 2: 2019	Año 3: 2020	Promedio	Coeficiente Medio
Total del Pasivo (TP)	58.607.219.362	59.743.726.222	77.448.808.922	65.266.584.835	**0,49**
Total del Activo (TA)	117.065.433.328	130.992.475.640	153.157.878.103	133.738.595.690	
Patrimonio Neto (PN)	58.458.213.966	71.248.749.418	75.709.069.181	68.472.010.855	
Activo a corto plazo (AC)	44.207.362.854	65.491.674.446	86.245.984.984	65.315.007.428	**1,47**
Pasivo a corto plazo (PC)	34.658.464.244	38.347.736.113	59.866.819.859	44.291.006.739	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	96.413.044.832	75.431.413.552	92.412.781.235	88.085.746.540	**0,07**
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	5.993.986.920	77.468.533.666	5.533.984.870	6.332.168.485	

a) Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES "EDIVI S.A."	
CRITERIOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Folio Nº 087 **CUMPLE**
2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros paracumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Folio Nº 088 **CUMPLE**
3. Balance General y Estados de Resultados correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales: 2018, 2019 y 2020 (en caso de contribuyente de IRACIS). 4. Formulario 106 y/o 501 Declaraciones juradas (en caso de contribuyente de IRPC o IRE SIMPLE). 5. IVA General de los 3 (tres) años 2018, 2019 y 2020, (en caso de contribuyentes sólo del IVA General). 6. Formulario 104 de los 3 (tres) 2018, 2019, 2020 años (en caso de contribuyentes de Renta Personal	Folio Nº 089 **CUMPLE**

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 7 inc g) del Decreto Reglamentario N° 2.992/2019, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Lic. Carine Arce
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Abog. Gustavo Pintos
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Adilio Bogado
Miembro
Comite Evaluación

Que, el comité de Evaluación recomiendan la Adjudicación a la **EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A., CON RUC Nº 80002899-6, REPRESENTANTE LEGAL EL ING. LUIS FERNANDO CANILLAS, CON C.I.Nº 2.551.197,** referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2022, "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO ASFÁLTICO EN EL Bº GEMISA. TRAMO II", CON ID Nº 405.908, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 853.352.264 (GUARANÍES, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO).**

7. LA FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN:

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido siendo las once horas, del 22 de junio de 2022, en la oficina de la Secretaría General, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

8. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Lic. Carine Rocío Arce
Miembro del Comité

Firma: MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ Lic. Carine Arce Miembro Comite Evaluación

Abg. Gustavo Pintos Salvione
Miembro de Comité

Firma: MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ Abog. Gustavo Pintos Miembro Comite Evaluación

Sr. Adilio Ramón Bogado Fleitas
Miembro de Comité

Firma: MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ Adilio Bogado Miembro Comite Evaluación